



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20° Ord.  
EXP-UNC: 0049744/2015

VISTO:

La Selección Interna efectuada para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva con asignación a la materia Estado, Sociedad y Universidad, en la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió en la mencionada Selección Interna, integrada por los profesores Dra. Silvia Morón, Lic. Eduardo González Olguín y Cr. Mario Oyola, emitió el dictamen con fecha 2 de diciembre de 2015 en que establece el siguiente Orden de Mérito: 1) Mgter. Ana Cristina Etchegorry y 2) Dr. Roberto Marcelo Bernal;

Que en función de las impugnaciones deducidas por el Dr. Bernal al Dictamen y a la Ampliación del Dictamen de la Comisión Asesora, se elevan las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, quién emite el Dictamen N° 59135 que obra en las actuaciones;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento y la Comisión de Enseñanza entienden que los argumentos vertidos por el Dr. Bernal en sus impugnaciones no han podido ser subsanados por la Comisión Asesora interviniente;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido Ordenanza HCD N° 396;

Que han intervenido la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria y Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la impugnación deducida por el Dr. Roberto Marcelo Bernal y en consecuencia dejar sin efecto la Selección Interna convocada para la designación de un docente para el dictado de la materia Estado, Sociedad y Universidad de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 2°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

rv

  
LIC. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 571